

Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4224-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

Asunto: Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 053-CUS-2021

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-4472-O de fecha 13 de octubre de 2021, mediante el cual se remite la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. 053-CUS-2021, relacionada con el trámite de aprobación de la Urbanización “Nueva Vista del Sur”, solicitando: *“remitan por escrito cuál es el valor de la garantía para la ejecución de obras actualizado a la fecha, valor que deberá ser incorporado en el Informe Técnico de la Urbanización de Reglamentación General y en el proyecto de ordenanza”*, al respecto indico lo siguiente:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio No. STHV-DMGT-2021-4118-O del 14 de octubre de 2021 (adjunto), solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) nos remita el costo estimado por metro cuadrado (m²), de las obras de subdivisiones y urbanizaciones, requeridos dentro del sistema de Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM) para el cálculo de garantías respectivas.

En virtud de lo cual, me permito informar que una vez que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remita los valores actualizados del costo estimado por metro cuadrado (m²) para la ejecución de obras en urbanizaciones, procederemos a actualizar el Informe Técnico en lo que respecta al valor de la garantía que el proyecto urbanístico denominado “Nueva Vista del Sur” debe entregar a la Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, luego de lo cual se solicitará a Procuraduría Metropolitana que proceda a actualizar este valor en el proyecto de ordenanza de la mencionada urbanización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-4472-O

Anexos:

- criterio_legal_actualizado_exp._2017-115145-urb-gen-01.pdf
- informe_tecnico_sthv-2020-05-06.pdf
- informe_técnico_sthv-2020-0973-o.pdf
- iniciativa_legislativa_-_gaddmq-dc-rbg-2021-0011-o.pdf
- proyecto_de_ordenanza_aprobado_cus.doc
- requisitos_formales_-_gaddmq-sgcm-2021-0264-o.pdf
- resolución_nro._006-cus-2021_-_nueva_vista_del_sur_(2) (2).pdf
- STHV-DMGT-2021-0336-O.pdf
- Iniciativa legislativa - Gaddmq-dc-rbg-2021-0011-O.pdf
- Requisitos formales - GADDMQ-SGCM-2021-0264-O.pdf
- Criterio legal actualizado EXP. 2017-115145-URB-GEN-01.pdf
- resolución_nro._053-cus-2021_-_nueva_vista_del_sur.pdf
- STHV-DMGT-2021-4118-O

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez | ecop | STHV-DMGT | 2021-10-20 | |
| Revisado por: Wuillan Patricio Jaramillo Arciniega | wpja | STHV-DMGT | 2021-10-20 | |
| Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal | DVGC | STHV-DMGT | 2021-10-21 | |

